

4-2. Misión de Explicación del Borrador

Minuta de Discusiones
Sobre el Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de la
Construcción del Museo Nacional Chavín
(Explicación del Borrador del Informe Final)

En noviembre de 2005, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominado "JICA") envió el Equipo del Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de la Construcción del Museo Nacional Chavín (en adelante denominado "el Proyecto") a la República del Perú (en adelante denominado "el Perú"), y a través de conversaciones con el Instituto Nacional de Cultura, estudios en campo y exámenes técnicos de los resultados en Japón, JICA preparó un Borrador del Informe Final del Estudio.

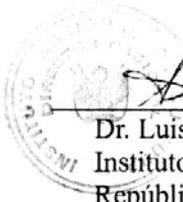
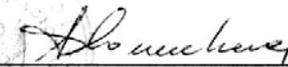
Con el fin de explicar y consultar con las autoridades involucradas del Gobierno del Perú sobre los componentes del Borrador, JICA envió al Perú al Equipo de Explicación del Borrador del Informe (en adelante denominado "el Equipo"), encabezado por el Sr. Ozawa Shoji, representante residente adjunto de la Oficina en el Perú-JICA, el cual permaneció en el Perú desde el 26 de febrero hasta el 8 de marzo de 2006.

Como resultado de las conversaciones, ambas partes confirmaron los asuntos principales descritos en las hojas adjuntas.

Lima, 7 de marzo de 2006



Sr. OZAWA Shoji
Jefe del Equipo de
Explicación del Diseño Básico
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón

Dr. Luis Guillermo LUMBRERAS
Instituto Nacional de Cultura
República del Perú

Apéndice

1. Componentes del Borrador del Informe Final

La parte peruana está de acuerdo y aceptó en principio los componentes del borrador del informe final explicados por el Equipo.

Las modificaciones descritas en el **Anexo 1** fueron solicitadas por la parte peruana, y serán reflejadas en el Informe del Estudio de Diseño Básico.

La decisión final sobre el Proyecto será tomada por el Gobierno del Japón en base a exámenes del resultado del Estudio de Diseño Básico.

2. Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La parte peruana acepta el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y los compromisos necesarios que deberán ser cumplidos por el Gobierno del Perú, explicados por el Equipo y descritos en los Anexos 4 y 5 de la Minuta de Discusiones firmada por ambas partes el 3 de noviembre de 2005.

3. Cronograma del Estudio

JICA completará el informe final de acuerdo a los puntos confirmados y lo enviará al Gobierno del Perú hasta finales de abril de 2006.

4. Otros Asuntos Relevantes

- 4-1 Ambas partes están de acuerdo con el cronograma del Proyecto descrito en el **Anexo 2**. La parte peruana arreglará cada uno de los procedimientos descritos en el anexo.
- 4-2 Referente a la exhibición del Museo Nacional Chavín (en adelante denominado “el Museo”)
- 4-2.1 La parte peruana tomará medidas necesarias para adquirir equipos de exhibición para el Museo e instalarlos lo más pronto posible después del término de las obras de construcción.
- 4-2.2 La parte peruana preparará una lista de equipos de exhibición que está planeando adquirir para el Museo y la presentará a la Oficina de JICA en el Perú hasta finales de marzo.
- 4-2.3 La parte peruana también preparará y asegurará el contenido de la exhibición (objetos a exhibir, modelos, materiales de multimedia, placas explicativas, etc.) y lo instalará lo más pronto posible después del término de las obras de construcción.
- 4-3 La parte peruana está de acuerdo y tomará medidas necesarias para arreglar los asuntos siguientes de acuerdo al cronograma del Proyecto.



7



- ① Tomar medidas necesarias para cumplir con la ley del SNIP y asegurar la viabilidad del Proyecto hasta mediados de junio de 2006.
- ② Demoler y remover las estructuras y pavimentos existentes en el área del Proyecto y limpiar el terreno dentro de 3 meses después del Canje de Notas.
- ③ Tomar medidas necesarias para obtener la licencia de construcción y otras autorizaciones necesarias para la construcción del Museo bajo leyes y reglamentos del Perú antes del inicio de la construcción del Museo.
- ④ Instalar la infraestructura básica (cableado de energía eléctrica, línea telefónica y redes de agua y desagüe) necesaria para la operación del Museo, hasta un mes antes del término de la construcción del Museo.
- ⑤ Exonerar a los nacionales japoneses el Impuesto General a las Ventas (IGV), el que se impondrá en el Perú sobre el suministro de productos y servicios bajo la ejecución del Proyecto y tomar medidas necesarias para la pronta devolución del IGV.
- ⑥ Construir el estacionamiento y realizar obras de plantación antes de la inauguración del Museo.

4-4 La parte japonesa explicó que la viabilidad del Proyecto por el SNIP será una condición para la aprobación por el Consejo Ministerial del Gobierno del Japón.

70

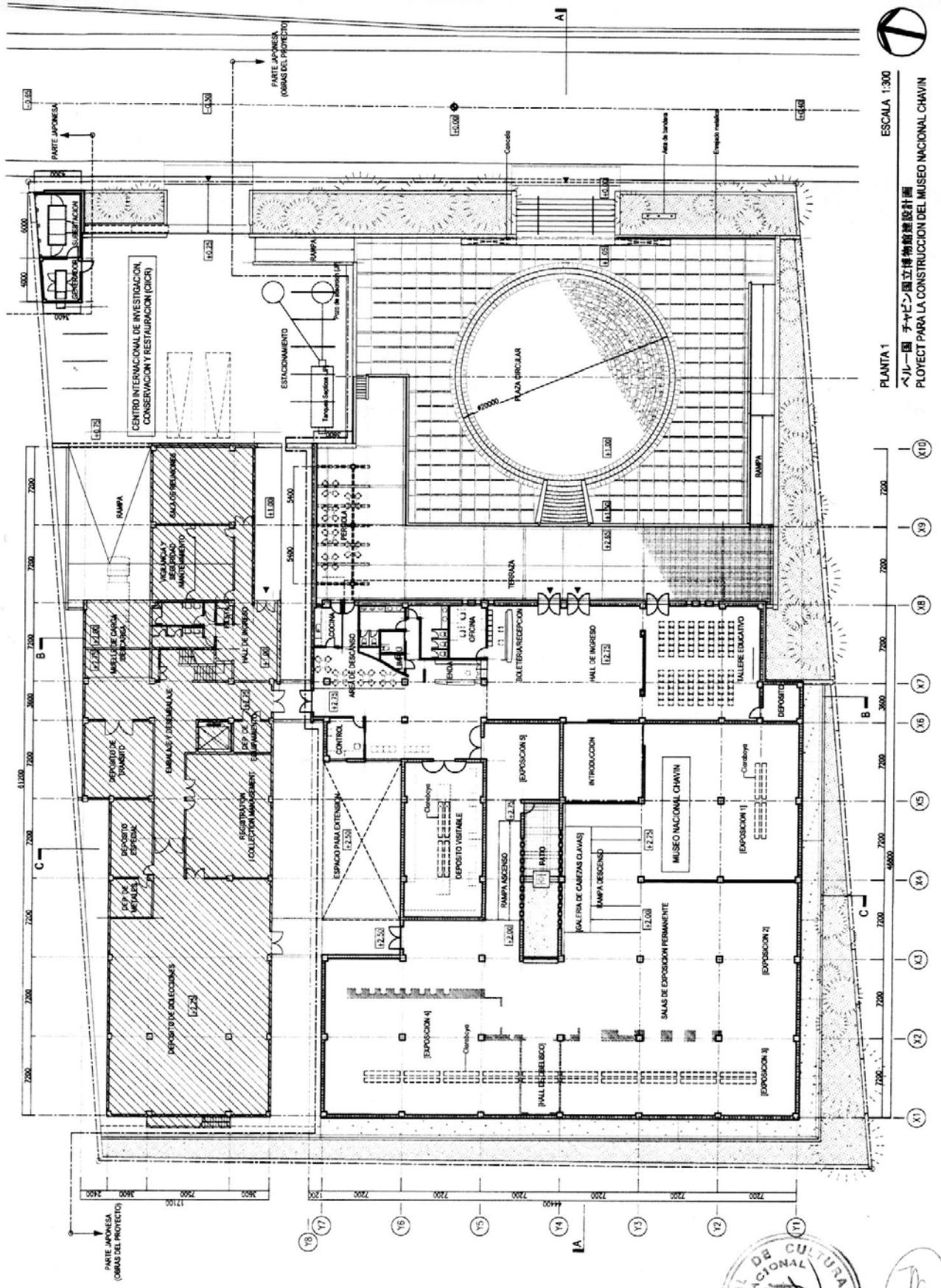
Anexo 1

Modificaciones a reflejar en el Informe del Estudio de Diseño Básico

- 1) Cambiar la forma de la primera rampa de la exhibición permanente de linear a forma en U para facilitar el movimiento de visitantes.
- 2) Aumentar la cantidad de ventanas en el muro sur del patio de luz para mostrar la exhibición exterior.
- 3) Integrar el pasillo, ubicado detrás del depósito visitable, con la sala de exhibición permanente con el fin de asegurar y facilitar el manejo de objetos arqueológicos grandes.
- 4) Eliminar puertas de servicio para el depósito visitable para mantener la seguridad.
- 5) Rearreglar la disposición de las salas de distintas funciones de servicio de acuerdo a los puntos siguientes:
 - Mover la sala de control a un sitio que permita vigilar el área más amplia.
 - Mover el área de descanso hacia el este, tomando en cuenta la futura sala de exhibición temporal.
 - Reubicar otras salas conforme a los movimientos mencionados.



73



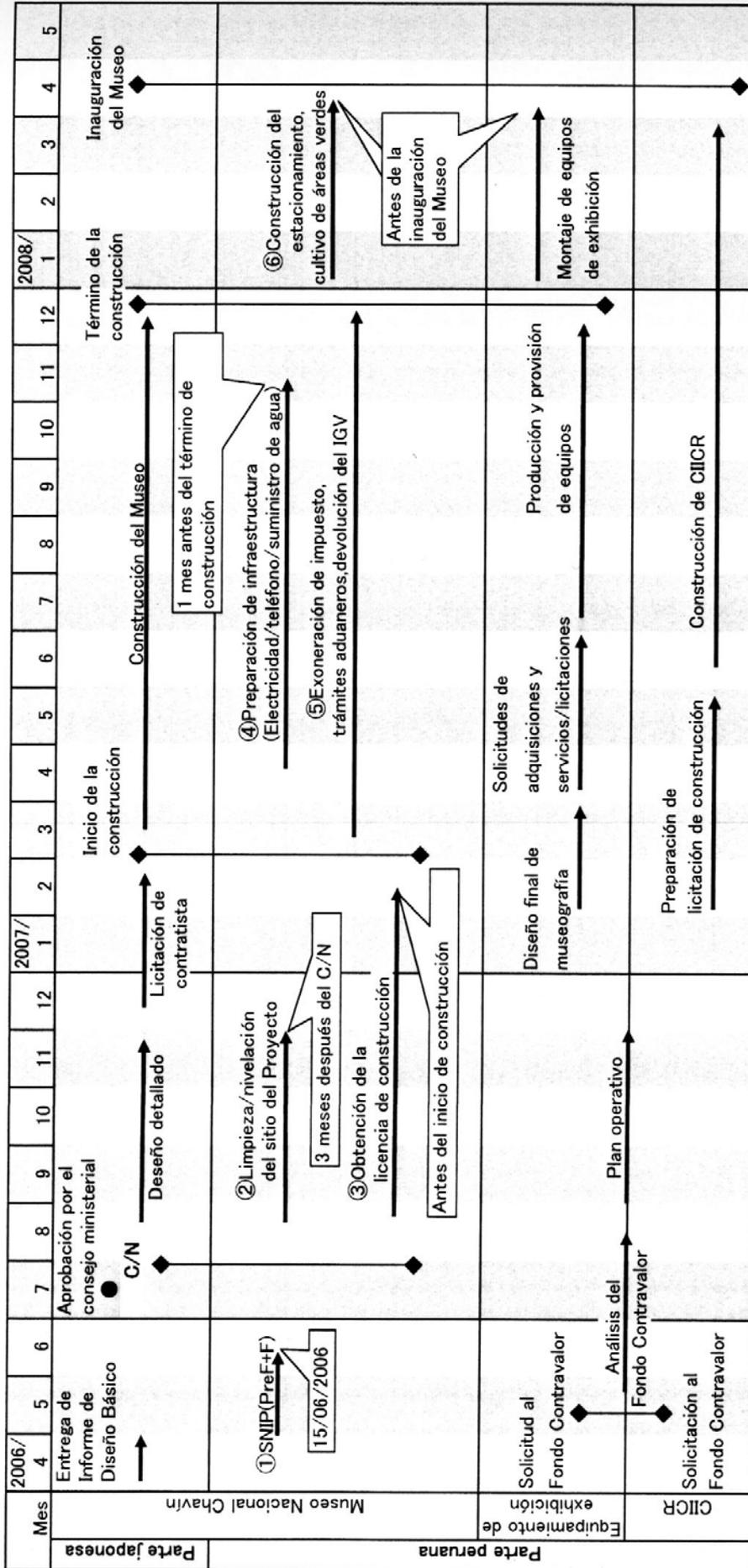
PLANTA 1
 ESCALA 1:300
 ベルギー国 チャペン国立博物館建設計画
 PROYECT PARA LA CONSTRUCCION DEL MUSEO NACIONAL CHAVIN



Handwritten signature or initials in a circle.

Anexo 2

Cronograma Tentativo del Proyecto



Handwritten signature or initials.